

ÍNDICE

DE LAS LEYES, DECRETOS, REALES ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES DE INTERES GENERAL CONTENIDAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LEON EN EL AÑO DE 1862.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

	Número del Boletín
Parte de la toma de posesion de la plaza de Veracruz y los castillos de San Juan de Ulloa por las fuerzas expedicionarias.	10
Otro de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.	12
Se inserta la exposicion con que la Junta general de Estadística dirigió a la Presidencia el proyecto de Reglamento para la formacion de plenos parroquiales.	33
Real orden anunciando que S. M. la Reina ha entrado en el último mes de su embarazo.	59
Real decreto con el ceremonial que ha de observarse en motivo del alumbramiento de S. M. y personas que han de asistir á la presentacion del Infante D. Infante.	89
Exposicion y Real decreto creando en la Junta general de Estadística un Negociado de cálculos.	65
Partes del primer médico de Cámara del buco estado de salud de S. M. y S. A. R. la Serenísima Señora Infanta.	73, 70 y 80
Otro de la llegada de S. M. y Real familia á San Ildefonso.	89
Exposicion y Real decreto concediendo indulto á los sublevados de Luja.	109
Parte de la llegada de SS. MM. á Audijer.	112
Idem idem á Córdoba.	113
Idem de la estancia de SS. MM. en Sevilla.	114, 115, 116 y 117
Idem de la llegada y estancia de SS. MM. en Cadix.	118
Idem de la estancia de SS. MM. en Cádiz 119 y 120	120
Idem de la estancia de SS. MM. en Sevilla.	121
Idem id. id. de la llegada de SS. MM. á Bailen.	122
Idem id. id. de id. id. á Juen y Granada.	123
Idem id. id. id. en Granada.	124
Idem id. id. id. en Granada, Loja y Antequera.	125
Idem id. id. id. de la llegada de SS. MM. á Malaga.	126
Idem id. id. id. id. á Almería y salida para Cartagena.	127
Idem id. id. id. de la estancia de SS. MM. en Almería y Cartagena.	128 y 129
Idem id. id. id. de la estancia de SS. MM. en Murcia.	130
Idem id. id. id. de la estancia de SS. MM. en Orihuela y su llegada á la Corte.	131
Real decreto declarando terminada la legislatura de 1861.	133
Otro convocando las Cortes del Reino para el día 1.º de Diciembre.	133
Otro nombrando Presidente y Vicepresidente del Senado para la próxima legislatura á los sugetos que se espuesan.	133

MINISTERIO DE ESTADO.

Se inserta el tratado celebrado entre S. M. Doña Isabel II Reina de las Españas y Sidi-Mohammed, Rey de Marruecos.	8
Idem el convenio celebrado entre España y Francia para fijar los derechos civiles de los respectivos súbditos y las atribuciones de los Agentes consulares.	34, 37, 39 y 40

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden confirmando el fallo del Consejo provincial de Albacete que declara al pueblo de Novas de Jorquera con obligacion de entregar el segundo soldado que les correspondió por décimas, y desvirtuando la reclamacion hecha por esta causa.	1.º
Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Zamora y el Juez de Toro.	1.º

	Número del Boletín	Número del Boletín
Real orden declarando exceptuado del servicio de las armas á Pedro Gonzalez y resolviendo que los religiosos profesos de las misiones de Filipinas no privan á sus hermanos de la ciudad de hijos únicos.	2	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Leon al Juez de Astorga para procesar á el Alcalde de Val de San Lorenzo por malversacion de los fondos de escuela y concediendo la autorizacion para procesarle por otras exacciones.	2	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Malaga al Juez del distrito de Santo Domingo para procesar á D. Antonio Vigar.	2	
Otra declarando bien incluido en el abastecimiento del cupo de Granada al muro José Encina y Berrines.	3	
Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Huesca y el Juez de Tamarite.	4	
Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de la capital.	4	
Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Zaragoza al Juez de Caspe para procesar á D. Antonio Plazaola.	4	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Malaga al Juez de Antequera para procesar al Alcalde que fué del Valle de Abadujil.	6	
Otra id. id. id. del Santander al Juez de Hacienda de la capital para procesar al administrador de la fábrica de Sales de Treceño.	6	
Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Madrid y el Juez del distrito de la Audiencia.	10	
Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Juen y el Juez de Alcalá la Real.	10	
Otro confirmando la negativa del Gobernador de Burgos al Juez de Castrojeriz para procesar á el Alcalde pedáneo de Maniles.	12	
Otra declarando innecesaria la autorizacion pedida por el Juez de Hacienda de Cádiz para procesar al Ayuntamiento y Junta peticional de Jerez de la Frontera.	12	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Santander al Juez de Torrevieja para procesar á el leguero de montes.	12	
Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Vizcaya al Juez de Bilbao para procesar al Regidor de la anteiglesia de Abando.	14	
Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia establecida entre el Gobernador de Santander y el Juez de la misma capital.	16	
Real orden declarando innecesaria la autorizacion del Gobernador de las Baleares para procesar á el Alcalde de Santa Eulalia.	16	
Otra resolviendo que no sea exencion para el servicio de las armas la falta de dientes ni la mutilacion de las últimas falanges de los dedos índices.	19	
Otra señalando las retribuciones que se han de dar á los individuos de las Juntas de gobierno de los Pósitos, el papel sellado de que se ha de hacer uso en estos establecimientos y lo que se entienda por gastos propios de los Pósitos.	19	
Real decreto y reglamento modificando la concesion de pensiones establecidas en la ley de sanidad.	22	
Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Leon y el Juez de primera instancia de la capital.	25	
Real orden declarando innecesaria la autorizacion del Gobernador de Leon al Juez de Astorga para procesar á D. Francisco Quintana, Alcalde que fué de Val de S. Lorenzo.	26	
Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Granada al Juez de Huéscar para procesar á el Alcalde de Castril.	28	
Ley llamando al servicio de las armas para el remplazo del ejército activo y reserva 35,000 hombres del sorteo de 1862.	29	
Real orden mandando se observen en la ejecucion del remplazo del ejército para 1862, las prevenciones que contiene.	29	
Otra mandando convocar las Diputaciones provinciales para el 13 de Marzo con el fin de que procedan al repartimiento del cupo de quintas.	29	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Burgos al Juez de Castrojeriz para procesar á el Alcalde pedáneo de Balmonte.	30	
Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Guipúzcoa y el Juez de Arpeitia.	32	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Santander al Juez de Villacarriedo para procesar á el Abade pedáneo de Puente de Viesgo.	34	
Otra para la devolucion de la suma con que redimió el servicio militar Felix Gomez, quinto por el cupo de Velada.	41	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Leon al Juez de Astorga para procesar al procurador sindico del Ayuntamiento de Villaverde.	45	
Otra id. id. id. de Santander al Juez de Torrelaguna para procesar á el Alcalde pedáneo de Coé.	45	
Real orden declarando exento del servicio militar á D. Francisco Toro y Diaz.	45	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Orense al Juez de Rivadavia para procesar al Alcalde de Arnoya.	46	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Orense al Juez de Verin para procesar al Alcalde pedáneo de la parroquia de San Payo.	51	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Burgos al Juez de Bribeosa para procesar á el Alcalde de Rucondo.	51	
Otra mandando dar publicidad á los arbitrios concedidos á la plaza de Cunta establecidos para cubrir las obligaciones municipales.	51	
Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Cáceres y el Juez de Trujillo.	53	
Otro decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala tercera de la Audiencia de Madrid y el Gobernador de la provincia de Segovia.	53	
Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Santander al Juez de Laredo para procesar á el Alcalde de Colindres.	53	
Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de Valencia y el Juez de Carlet.	56	
Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Lugo al Juez de la misma capital para procesar al Alcalde pedáneo de San Juan de Pena.	56	
Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Madrid al Juez del distrito de las Villillas de la misma capital para procesar á el sereno Francisco Alvarez.	57	
Otra confirmando la negativa del Gobernador de Balajoz al Juez de la Puebla de Alcanor para procesar á los Alcaldes de Capito y Zarzacapilla.	58	
Otra id. id. del Salamanca al Juez de Ciudad-Rodrigo para procesar á el Alcalde de Encantegualdo.	58	
Otra para que la correspondencia para los Es-	58	

factos Pontificios se dirija por conducto de la administracion Francesa.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Vizcaya al Juez de Durango para procesar á el Alcalde y tres Regidores de Castillo Eñabailia.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Lérida y el Juez de la capital.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Suria al Juez de Medinaceli para procesar á el Alcalde de la Villa de Arens.

Ley concediendo una pensión de 3000 reales anuales á la Viuda é hijos de Rafael Barbadillo.

Real orden señalando los reglas que deben observarse en la empenacion de papel del Estado perteneciente á los Pósitos.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Navarra al Juez de Tudela para procesar al Alguacil del Ayuntamiento de dicho punto.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Guadalupe al Juez de Brihuega para procesar á el Alcalde de Yelabos de Arriba.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Toledo al Juez de la misma para procesar á el Alcalde D. Rodrigo Gonzalez A'egre.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de Santiago.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Lérida y el Juez de Cabrera.

Real orden para que por los Ayuntamientos se consigne en la Caja de Depósitos la cantidad necesaria para pago de inscripciones de pesas y medidas del nuevo sistema métrico decimal.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Barcelona al Juez de Villafraanca de Panadés para procesar á el Alcalde que fué de Terrasola.

Otra id. id. de Aragón al Juez de Sarria para procesar á el Alcalde de Lancara.

Otra id. id. de Guadalupe al Juez de Brihuega para procesar á el Alcalde de Alarilla.

Otra declarando innecesaria la autorización del Gobernador de Guisano al Juez de Figueras para procesar á Francisco Rodríguez.

Otra negando la autorización solicitada por el Juez del distrito de San Pablo en Zaragoza para procesar á Bonifacio Lopez, Agente de Vigilancia.

Otra id. id. id. por el Juez de Segorbe para procesar á D. Nicolas de Diego.

Otra negando al Juez de Alcazar la autorización para procesar al Secretario del Ayuntamiento de Paterna.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Salamanca al Juez de Ciudad-Rodrigo para procesar á el Alcalde de Tembron.

Otra para que el precio de los redenciones de los mozos residentes en Ultramar cuando sus suplicas se fueren por cumplidos, se conceda á estas con el carácter de precio de sustitucion.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de la Coruña al Juez de Santiago para procesar á el Teniente de Alcalde de la misma ciudad y á el Alcalde de Arzon.

Otra revocando el fallo del Consejo provincial de Santander y mandando se reconozca de nuevo al mozo Manuel Garcia Lopez.

Ley concediendo pensiones anuales á las personas que se expresen y por las cantidades que se marcan.

Real orden decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de Alhama.

Otra para que los Gobernadores remitan nota de los interesados que hayan solicitado optar á los beneficios de la ley de Sanidad.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y la Sala segunda de la Audiencia.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de primera instancia de Toledo.

Real orden negando al Juez de Huesca de

Logroña la autorización para procesar á el Alcalde que fué de Zaragoza.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Granada al Juez del distrito de Sagrario para procesar á dos dependientes del ramo de censuras.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Oviedo y el Juez de Laredo.

Ley aumentando la fuerza de la Guardia civil veterana.

Real decreto declarando los Tribunales que deben conocer de los delitos que se cometen contra los individuos de la Guardia civil veterana.

Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Málaga al Juez de Huelva para procesar á el Alcalde y Secretario de Tolox.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Valencia y el Juez de Chiva.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Madrid y el Juez de San Martin de Valdepeñas.

Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Cádiz al Juez de Cádiz para procesar á un sargento de la capital.

Real decreto prohibiendo la venta de todo remedio secreto especifico ó preservativo de competencia ignorada sea cual fuere su denominacion.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de la Coruña.

Real orden concediendo en parte al Juez de Estella la autorización para procesar á el Alcalde de Bargala.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Valencia y la Audiencia de Valladolid.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Zamora y el Juez de Alcañices.

Real orden aprobando las disposiciones adoptadas por el gobernador de Córdoba en el ramo de Pósitos.

Otra para que en el término de ochenta dias remitan los Gobernadores á las autoridades locales en solicitud á los beneficiados que concede la ley de Sanidad.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador de Castellón y el Juez de la capital.

Real orden confirmando en parte la negativa del Gobernador de Avila al Juez de Avila para procesar á el Alcalde, Concejales y Secretario de Madrid y decidiendo en parte innecesaria la autorización solicitada.

Otra declarando exceptuado del servicio de las armas á José Carrasco, quito por el dupe de Montañez.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Murcia y el Juez de Cartagena.

Otra decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala segunda de la Audiencia de Valencia y el Gobernador de Castellón.

Parte de la sesión de SS. MM. de la Corte.

Real orden para que no se permita concurrir á Sesion ni tomar parte en las votaciones para el llamamiento de soldados á los Concejales que sean parientes de los mozos sorteados.

Otra confirmando el encargo de la Diputacion de Almería por el cual declaró soldado á Francisco Garcia Valero.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Valladolid al Juez de la misma para procesar á Geronimo Bueno.

Otra negando la autorización para procesar al Alcalde de Sumbenillos y concejales respecto á el Secretario del mismo Ayuntamiento.

Otra declarando innecesaria la autorización del Gobernador de Tarragona al Juez de Montblanch para procesar á D. José Remon.

Otra transcribiendo la del Ministerio de la Guerra que declara bajas en el ejército á los siguientes que espresen.

Otra para que los Agentes consulares de España en Portugal no inscriban en las matrículas respectivas á los súbditos de la Reina que no presenten pasaporte con la declaración de estar libres de quintas.

Real decreto mandando que las operaciones correspondientes al alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1863 se practiquen en los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Real orden para que las operaciones del alistamiento y sorteo de 1863 se verifiquen con sujecion á las reglas que espresa.

Otra autorizando la sustitucion por cambio de número entre Florencio Bouzon y Manuel Gubelero y los mozos matriculados de mar que los mismos presentaren.

Exposicion y Real decreto mandando que los presupuestos provinciales y municipales se ajusten en su ejercicio á la fecha del general del Estado, prorrogándose hasta 30 de Junio de 1863.

Real orden con varias prevenciones para llevar á efecto la prórroga de los presupuestos provinciales y municipales.

Otra con varias prevenciones para que las propusitas de arbitrios se ajusten á lo establecido en el Real decreto de 31 de Octubre para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales.

Otra autorizando á quien concurre de oposicion para cubrir doce plazas de cadetes en el Cuerpo de Infanteria de marina.

Otra sobre la forma en que deben celebrarse las subastas de arbitrios municipales por el primer período de 1863.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala primera de la Audiencia y el Gobernador de Alagoa.

Real orden confirmando la negativa del Gobernador de Cuenca al Juez de Gánete para procesar á el Alcalde de Myra.

Otra concediendo implícitamente al Juez de Ciudad-Rodrigo la autorización solicitada para procesar á el porido agrónomo D. Pedro Maria Casco, respecto á la falsedad y negandula en los demás sucesos que se le atribuyen.

Otra negando al Juez de Segovia la autorización para procesar á D. Justo Escorial, Alcalde de Aldes del Rey.

Otra para que el importe de las estancias concedidas en los hospitales por quintos deplazados útiles, se entienda del presupuesto de la Guerra.

Otra declarando innecesaria la autorización del Gobernador de Toledo para procesar al Visitador de Puertos de la misma ciudad.

Exposicion y Real decreto suprimiendo desde 1.º de Enero de 1863 los pasaportes para trasladarse al extranjero y Ultramar.

Real orden para que los quintos que son sujetos en los reconocimientos facultativos á las disposiciones que se citan.

Otra confirmando la negativa del Gobernador de Huesca al Juez de Huesca de la misma provincia para procesar á D. Juan de Navas Marin.

Otra id. id. del Gobernador de Navarra al Juez de Estella para procesar á D. José Guergón.

Otra declarando innecesaria la autorización del Gobernador de Navarra para procesar á Pedro Gola.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden publicandole la adpolicacion de premios hecha á los autores de los trabajos literarios presentados al concurso de premios anuales.

Otra para que se instalen las Juntas inspectoras de colegios de 2.ª enseñanza y se dé principio á los trabajos para el establecimiento de dichos colegios.

Otra dictando reglas para llevar á cabo el plan de llamamiento de los colegios de alumnos internos en la 2.ª enseñanza.

Exposicion y Real decreto declarando excep-

londos de la venta los montes cuya especie arborea dominante sea el pino, el roble, ó el haya. 13

Real orden con varias reglas para la ejecución del precedente decreto sobre desamortización de los montes públicos. 14

Ley señalando el límite de emisión de obligaciones á las empresas concesionarias de obras públicas. 20

Real orden con las reglas que deben observar los Ingenieros de Montes al llenar los estados para la formación del catalogo de los que han de quedar exceptuados de la venta. 24

Reglamento para la provisión de cátedras de los Institutos de 2.ª enseñanza. 27

Exposición y Real decreto autorizando á los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el pase al servicio de corporaciones, empresas ó particulares. 48

Real decreto para que la Exposición de Bellas Artes se inaugure en Madrid el 1.º de Octubre. 64

Otro autorizando la constitución de una sociedad anónima con el título de *Compañía del ferro-carril de Palencia á Panferrada*. 65

Real orden de interdicción sobre el estado de la agricultura agrícola, sobre los medios de combatir á su propagación, y el fomento de la agricultura. 67

Otra pidiendo noticias de los montes exceptuados de la desamortización. 70

Real decreto autorizando la constitución de una sociedad anónima con el título de *Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora*. 75

Real orden con varias disposiciones para la provisión de plazas de corretores de comercio. 77

Ley fijando reglas para la extensión de los resguardos de Depósitos que espidan las cosas al patillaje de aduanas generales. 89

Otra para que las sociedades anónimas, comerciales é industriales de Francia puedan ejercer sus acciones ante los Tribunales de España. 98

Otra declarando de servicio general los caminos de hierro que se construyeran para empujamiento de carbones desde los criaderos á los puertos de mar y lneas de primer orden. 98

Real orden declarando de segundo orden la carretera de la Barca de Uguera á Rivas de ella. 103

Real decreto declarando de segundo orden la carretera de Toledo á Navahermosa. 103

Real orden declarando caudatarios numerarios de Institutos á los interinas que cuenten siete años de buenos servicios. 103

Otra confirmando el decreto del Gobernador de Madrid, que declara no haber lugar á la aprobación de una escritura de reconocimiento otorgada por la sociedad minera denominada Buena fe. 135

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden señalando un plazo para que los Registradores de la Propiedad se presenten á recoger sus títulos. 4, 5

Otra con varias disposiciones para regularizar los procedimientos en la admisión de las fianzas que deben dar los Registradores de la Propiedad. 11

Otra prorogando hasta fin de Febrero el plazo en que los Registradores de la Propiedad deben prestar sus fianzas. 16

Otra mandando escribir la Real Carta de sustitución á los Príncipes de la Monarquía arduales que S. M. se halla próxima á entrar en el noveno mes de su embalsamamiento. 60

Exposición y Real decreto organizando el servicio de Médicos forenses en los Juzgados de primera instancia. 63

Real orden con varias disposiciones que han de observarse para el mejor cumplimiento de la institución notarial de España. 68

Se inserta la Ley del Notariado. 70

Real orden dictando reglas para la organización del servicio Médico-forense en los Juzgados de primera instancia. 72

Otra para que á los Registradores de la Propiedad que al ser nombrados desempeñaban otros destinos del orden judicial se les abone su sueldo hasta el día de la toma de posesión. 73

Ley señalando la edad y autoridad á que corresponde dar el consentimiento á los que desean casarse, y la forma en que esto debe ejecutarse. 78

Exposición y Real Decreto referente á la formación de Indices en los Registros de la Propiedad. 98

Real orden nombrando Registrador de la Propiedad de Villanueva de los Infantes á Don Manuel Paniagua y Gallarte. 147

Otra disponiendo que los Registradores conviertan en inscripciones definitivas las anotaciones que hagan dentro de los 180 días siguientes á la fecha de cada una. 153 y 156

Otra para que la Instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro rija desde 1.º de Enero de 1863. 157

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ley autorizando al Gobierno para que interinamente aprueben los presupuestos para 1862, recaude las contribuciones con sujeción á la ley de 11 de Enero de 1861. 4

Real decreto autorizando á los sujetos que en la para fundar una sociedad anónima bajo el título de *Credito Castellano*. 12

Ley mandando que el algodón en rama sin pepita continúe satisfaciendo los derechos fijados en el Real decreto de 19 de Junio de 1861. 30

Real orden señalando los derechos que deben pagar las lías de algodón empacadas y pagadas. 33

Ley fijando el presupuesto de gastos é ingresos del Estado para el año de 1862. 87

Otra autorizando al Gobierno para emitir la cantidad de 190 912,361 rs. y 80 céntimos nominales en billetes de la Deuda consolidada interior al 3 por 100 con el cupón corriente. 68

Real orden para que á los Procuradores de los Tribunales de Justicia se les facilite gratis el papel de oficio que puedan necesitar en los asuntos de esta clase. 70

Ley fijando nuevos parafis á el ejercicio de el presupuesto de gastos é ingresos del Estado. 70

Real orden para que el importe de las penas que se impongan por falta de sellos en los documentos de giro pueda satisfacerse en sellos sueltos de giro ó en papel de multas y de reintegro. 97

Real orden declarando salitre refinado para los efectos del arancel, aquel cuyos impuestos un escopito del 4 por 100. 103

Otra para que el valor líquido de las herencias que ha de servir de regulador para el uso del sello, se determine por lo que declare la parte histórica. 153

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden para que á los prófugos que resulten sin responsabilidad en la quinta y sean destinados al Rjo de Ceuta, se les rebaje á la mitad el recargo que se les hubiere impuesto por los Consejos provinciales. 1.º

Real orden dictando reglas para justificar sus enfermedades los oficiales que se hallen usando Real licencia y no puedan presentarse por esta causa en los Cuerpos á la conclusión de ella. 5

Real orden circular para que se reserve á los individuos reemplazados el derecho de hacer uso de las licencias que por este motivo se les conceden á su voluntad durante todo el tiempo de su empleo. 9

Otra con varios particulares referentes á las perpetuaciones en el ejército. 9

Otra para que los individuos de tropa de todas las armas puedan optar á las plazas de cadetes ó á presentarse á exámenes en las escuelas especiales siempre que reúnan las condiciones reglamentarias. 12

Otra para que á los generales y brigadieres que desempeñen destinos en Ultramar, al cesar en sus cargos y hasta que desembarquen en la Península se les acredite solo el sueldo que por su situación de cuartel les corresponda. 12

Otra para que no pueda un gefe inferior tomar la voz de mando hallándose presente un superior sin previo permiso de este. 12

Real orden autorizando á los Gefes de los batallones provinciales para que concedan licencias para variar de residencia á los quintos del ejército que han ingresado en los batallones de su mando. 18

Ley señalando la fuerza de 100,000 hombres para el ejército permanente en el año de 1862. 22

Real orden para que en las vacantes de la carrera jurídico-militar á falta de funcionarios en situación de reemplazo se dé la preferencia á los aspirantes que hayan prestado servicios en dicha carrera. 22

Otra rehabilitando en su empleo al teniente del batallón de cazadores de Tarifa D. Luis Alvarez y Ordoñez. 23

Otra para que se abone al Ayuntamiento del pueblo de Ceuta el importe de las estancias devengadas por el soldado José Obis. 24

Otra para que á las familias del ejército que soliciten licencia absoluta para acudir al sostenimiento de sus estudios ó indies, no se les conceda sino para que los batallones provinciales del punto en que residan sus familias. 41

Otra para que los quintos del actual reemplazo que deseen pasar á Ultramar se les admita con la rebaja de dos años, con preferencia á los demás cuerpos de la Península. 49

Otra para que los enfermos de la clase de tropas que hayan de hacer uso de baños á aguas minerales se les transporte por las lneas de ferro-carriles, costeándose por la Administración Militar. 88

Real orden mandando recoger al sargento Juan Serra el diploma de la medalla de Africa. 58

Otra declarando disuelto el Cuerpo de ejército de ocupación de Tetuan. 58

Otra para que la supresión del uso de baston desde coronel inclusive no haga extensiva á los clases del cuerpo de Sanidad Militar y demás que no se expresen. 60

Otra para que los abonos de tiempo que se concedan á los sapientes que se hallen en el ejército, no puedan serles contados á los mozos por cuya falta sustituyen. 60

Otra para que los grados de primeros médicos y farmacéuticos que disfrutan varios ayudantes primeros y segundos se continúen en necesidad de nuevos Reales despachos en grados de médicos mayores. 60

Otra circular con varios artículos capitanes los gefes que deben tomar el mando cuando se reúnan fuerzas de diferentes cuerpos. 64

Otra idem prohibiendo las permutas de premio de enganche de que un individuo esté en posesión por cualquiera otra gracia. 64

Otra con las disposiciones que han de observarse en los asuntos pendientes y fenecidos en el Juzgado de guerra de Tetuan. 64

Otra declarando alta en el batallón de cazadores de Llerena al capitán graduado D. Ramón Gonzalez y Gonzalez. 64

Otra para que no se dé curso á las solicitudes en que se pretenden los honores de príncipe del Tribunal supremo de Guerra y Marina y capitán de Guerra. 65

Real orden para que las reemplazaciones que hayan verificado los mozos en Ultramar cuando sus sapientes han sido licenciados se conceda á estos con el carácter de premio de sustitución. 65

Otra para que los oficiales que son trasladados de un cuerpo á otro, concurren en su poder el justificante de revista para presentarlo al gefe del nuevo cuerpo. 65

Otra para que los abonos á los gefes del ejército transportados en los buques de la Armada naval se acrediten en las provincias ultramarinas al respecto del doble de vellón. 65

Otra para que los milicianos provinciales destinados al ejército activo sean acogidos como tales soldados desde el día que salen de sus casas para reunirse en la capital. 70

Otra para que en la devolución de los depósitos y conciliación de fianzas de los sustitutos del ejército se exija las mismas formalidades que habia la Real orden de 23 de agosto de 73 y 78. 78

Exposición y Real decreto declarando en estado de venta los bienes que pertenecieron á las suprimidas órdenes religiosas de la Isla de Cuba. 187

Real orden derogando la advertencia 15 de las que preceden al arancel vigente en la

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Circular para que se gire una visita a todos los Pósitos y se coteje la operacion de reintegros se efectúa con exactitud. 85

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Se inserta una Real orden que declara con derecho a el abono de intereses todas las cantidades constituidas en depósito, siempre que no sean de fondos facilitadas por el Tesoro. 86

JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA.

Anuncio para la subasta de 3750 resmas de papel con destino a la impresion del nuevo nomenclator. 40

Otro llamando a examen para proveer una plaza de auxiliar de la Seccion de Murcia. 116

Otro llamando a oposicion para proveer la plaza de oficial de la Seccion de Estadística de Ciudad-Real. 148

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA.

Anuncio de lo Comisario de guerra de Valladolid para la contrata de 1,123 arrobas de aceite de oliva y 18,984 arrobas de carbon de encina. 28

Se inserta una Real orden declarando que los individuos de tropa inutilizados en funcion de guerra, tienen derecho además de su pension de retiro a percibir las correspondientes a sus cruces de Maria Isabel Luisa y premios militares. 41

Circular invitando la propuesta de ampliacion y Real orden que la aprueba para los individuos que resultaron inutilizados despues de 1.º de Enero de 1862. 87

Anuncio de la Intendencia militar para la contrata de pan y pienso para las tropas y caballos del ejército por término de un año. 89

Se inserta la relacion de los individuos declarados inutilizados en Africa y cantidades que les corresponde percibir. 90

Real orden para que los intereses que devengan los depositos hechos al Tesoro por las cajas del ejército que se reneganchen se les satisfaga con puntualidad. 110

Circular para que los individuos del batallon provincial de Zamora se presenten a enterarse de las leyes penales en el pueblo cabeza de demarcacion de su compania respectiva. 127

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular para la captura de Matias Antuñes y Policarpo Quintanilla. 1

Anuncio para la subasta de las obras que se citan con destino a la escuela de Veterinaria. 2

Circular recomendando la adquisicion de la cartilla de los juzgados de paz de D. Remigio Salomon. 2

Se inserta un exhorto del Juzgado de Oviedo para la captura de Manuel Mallada. 3

Idem un emplazamiento del de Blasio a Salvadora Sanchez del Rio. 3

Circular pidiendo a los Alcaldes un resumen de las providencias gubernativas que hayan dictado en el cuarto trimestre último. 3

Otra id. id. un estado de los presos que existan en las respectivas cárceles el dia 31 de Diciembre. 3

Otra transcribiendo una Real orden para que se proceda a linar la distribucion de fondos a los heridos y las familias de los fallecidos en Africa. 5

Otra con las condiciones para la subasta de conduccion diario del correo entre Matallana y Sahagun. 6

Otra dando publicidad al reconocimiento hecho en favor del Sr. Conde de Altamira de la renta de 24,960 rs. por las tercias decimales

que su casa percibia por el señorío de Astorga en los pueblos que se expresan. 6

Otra invitando varios documentos referentes a la suscripcion de acciones del ferro-carril de Leon a Gijon. 7

Se inserta una Real orden para la subasta de la conduccion del correo diario entre Matallana y Sahagun. 7

Circular para que se fijen al público las listas de electores y los Alcaldes muestren las notas prevenidas en el articulo de la ley que se cita. 8

Otra para indagar el paradero de Victorio de Robles. 8

Se inserta una Real orden que declara no sujetas al pago del impuesto territorial las casas-pañosas de los Pósitos de los pueblos. 9

Circular para que los Ayuntamientos conserven los boletines oficiales encuadernados, a cuyo fin los será de abono en sus cuentas el gasto que esta en la ocasion. 11

Otra para que los Alcaldes que se expresan remitan la copia del registro de los carros y carreros de su Ayuntamiento. 11

Otra para la captura de los perpetradores del robo ejecutado en la iglesia de Portilla. 11

Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario en el Ayuntamiento de Valdemarino. 11, 12, Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Enero. 12

Circular para indagar el paradero del extranjero Juan Domergue. 12

Otra transcribiendo una Real orden que concede nueva proteccion para que continue vigente la rebaja de los derechos de arancel concedida al algodón en rama. 13

Otra para que los Alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan remitan el estado de las penas gubernativas impuestas en el cuarto trimestre de 1861. 11

Relacion de las personas, cuya inclusion y exclusion se ha reclamado para la rectificacion de las listas de electores de diputados a Cortes. 17

Circular para que los Alcaldes cubran de que los individuos del ejército que pasan en licencia temporal a sus pueblos no permanezcan en ellos mas tiempo que el que aquella les concede. 18

Se inserta un Real decreto mandando proceder a la renovacion por mitad de las Diputaciones provinciales. 19

Circular para que se proceda al nombramiento de un diputado provincial en el partido de Sahagun. 20

Otra para que se satisfagan a las corporaciones y establecimientos civiles los intereses del segundo semestre del año último por sus bienes censuados. 20

Otra transcribiendo una Real orden que modifica un articulo de la Instruccion de portezgos, reduciendo el ancho de las lantitas de carruajes para el pago del doble recargo a 60 milímetros (3 pulgadas). 20

Otra id. id. que ordena la tramitacion que ha de seguirse en los expedientes relativos a revision de contratos de obras publicas. 20

Otra para que se proceda a la eleccion de un diputado provincial en el partido de Murias de Paredes. 22

Otras para averiguar el paradero de Francisco Villo, y el condeado Valentin Naval Solis. 22

Otra recomendando a los Alcaldes el periódico titulado La Voz de los Ayuntamientos para que consultándole puedan despachar desembarazadamente los diversos negocios administrativos que tienen a su cargo. 22

Otra recordando la renovacion de las Diputaciones provinciales con las alteraciones producidas por pertenecer algunos pueblos a diferente partido judicial. 22

Se inserta una real orden y pliego de condiciones para la conduccion de correo diario desde Palencia a Sahagun. 24

Circular para la captura de los autores del robo ejecutado en término de Moratja de Sayago. 23

Otra para averiguar el paradero del joven Daniel Garcia. 23

Otra haciendo saber la conmutacion de pena otorgada por S. M. al condeado Dámaso Gonzalez Gomez. 23

Anuncios para la provision de las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de Barjas y

Villamandos. 23, 21 25

Circular para la captura del reo Pedro Carballo. Otra prohibiendo a los guardas rurales el recibir gratificaciones de los mayores o pastores que conducen los rebaños en los viajes de primavera y otoño. 25

Circular para la captura del mozo Juan Santos. Otra para identificar el cadáver de un hombre que su halló en el término jurisdiccional de las Navas de San Antonio. 26

Otra para la captura de Bernardino Muñiz Gerreño. 25

Otra para que todos los individuos de tropa firmen el pasaporte que en las espide para que los pueblos puedan comprobar la legitimidad de la persona que recibe las raciones. 25

Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Febrero. 25

Circular para la captura del sirviente Lorenzo citjo apellido se ignora. 25

Otra para la captura del preso Mariano Sanchez. 26

Anuncios para la provision de las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de los Barrios de Lains, San Adrian del Valle, Valverde Enrique y S. Millan de los Caballeros 27, 28, 29

Circular transcribiendo una Real orden para la captura de D. Manuel Asensio, Secretario que ha sido de la Junta de Beneficencia de Guadalupe. 29

Otra id. id. para que se proteja a los encargados de los trabajos de la triangulacion geodésica, y se conserven los señales Rodas para este objeto. 20

Otra transcribiendo una Real orden para la formacion de un estado de produccion consumo y exportacion de granos en los años de 1861 y 1862. 30

Otra para que los pueblos que se expresan paguen en el término de ocho dias los cuotes que adeudan por los sumarios recibidos de la predicacion de 1861. 31

Otra anunciando la subasta de varias obras en la carcel del partido de Puentevedra. 31

Se anuncia la subasta para los acopios necesarios a la conservacion de las carroceras de primer orden de la provincia de Lugo. 31

Circular haciendo saber el día señalado por S. E. la Diputacion provincial para el sorteo de décimos de la inmobilia quitada. 32

Otra para que los interesados en el préstamo forzoso para restablecer las relaciones de España con la Regencia de Argel presenten sus créditos para ser reconocidos y abonados. 32

Se insertan las bases para la distribucion de fondos con destino a donativos en favor de los inutilizados en la guerra de Africa y Real orden que los aprueba. 33, 31, 36

Circular autorizando el establecimiento de parcelas particulares de geraciones con un solo caballo padre. 31

Otra para que los Ayuntamientos que tengan Pósitos remitan una relacion del estado en que se hallen las casas y pueras de dichos establecimientos. 31, 35

Otra haciendo saber los Ayuntamientos a que han correspondido los tres décimos que faltaban para cubrir el cupo del sorteo. 35

Otra con el repartimiento de sobras los que ha correspondido a esta provincia en el remplazo para el ejército activo en 1862. 35

Otra con el pliego de condiciones para la adjudicacion en pública subasta de las obras necesarias para la construccion de una carcel y casa de asistencia en Astorga. 36

Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Marzo. 36

Circular para la captura de Francisco Camillo Velgique y Antonio Martin Rivas. 37

Otra para que los Alcaldes fijen al público las listas declaradas para diputados a Cortes. 37

Otra invitando el catalogo de los montes publicos exceptuados de la desamortizacion. 37, 38, 41, 42, 44, 47, 52, 65, 100

Otra para la captura de Joaquin Cierbas. 38

Otra transcribiendo una Real orden para que las disposiciones de la de 30 de Enero último sobre inutilidad fisica de los mozos, sean solo aplicables a los de primero edad. 39

Otra para que los Ayuntamientos se provean de un arco de tres llaves para archivo de los fondos del municipio. 39

Otra inscribiendo una Real orden para que la correspondencia que llegue a las Administraciones de correos antes de las ocho de la noche se distribuya al público hasta las diez de la misma.

Se insertan los prospectos de las compañías de seguros denominadas *La Alcaza* y *La Previsora*.

Circular para la captura del exposito José Itamón.

Otra señalando los días en que cada Ayuntamiento ha de hacer la entrega de quintos en caja.

Otra recordando a los Alcaldes la remisión de los estados de presos, las providencias gubernativas que hayan dictado en el primer trimestre y los capturas verificadas en el mes de Marzo.

Otra para que los pueblos que tengan montes de su patrimonio y se hayan comprendido en la ley de desamortización presenten la reclamación de exención para la venta.

Se inserta la Real orden y pliego de condiciones para la subasta de la conducción diaria del correo de Valencia a Sabagón.

Circular remitiendo impresos para la formación de los presupuestos municipales.

Otra para la captura de Lázaro Pascual.

Otra para la captura de una mujer cuyas señas se insertan.

Se inserta la relación nominal de los gefes, oficiales e individuos de tropa declarados inutilizados en la campaña de Africa.

Circular reclamando los cuentas municipales de años anteriores al de 1861.

Anuncio para la provision de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Arjona.

Circular transcribiendo la Real orden que fija la transición de los expedientes sobre la edificación de los robates ruinosos.

Otra id. id. declarando exceptuadas de la venta cuatro praderas de tierra que en los pueblos de Villacabriel, San Esteban y Villacé se destinan al pasto del ganado de labor.

Otra recomendando la adquisición de la obra «Tratado de estadística territorial».

Otra para la provision de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Arjona.

Circular para que los Alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan se presenten a satisfacer los documentos de vigilancia.

Se inserta la relación de los soldados del batallón provincial de Zamora que deban presentarse el 14 de Mayo en la capital donde reside dicho batallón.

Circular para la captura de los autores del robo ejecutado en la iglesia de Verzasilla.

Circular para que los Alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan se presenten a recoger los documentos de vigilancia.

Otra haciendo saber el contrato celebrado por la empresa concesionaria del ferro-carril de Valencia a Pousferrada con D. Huberto Debrausse para la completa construcción del camino.

Otra para la captura de Felipe Rodríguez y González y Pedro Rodríguez García.

Otra transcribiendo la ley que previene la permutación de las fincas del clero de las respectivas Diócesis correspondientes a cada provincia.

Otra para la captura de Pedro Rodríguez.

Otra transcribiendo una Real orden con aclaraciones al art. 26 del Real decreto orgánico de teatros.

Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Abril.

Circular encargando a los Alcaldes proceder contra los que causen deterioros en las líneas telegráficas.

Otra transcribiendo una Real orden con varias disposiciones para la enagenación de censos pertenecientes a los pósitos.

Otra id. id. mandando suspender la venta de las fincas pertenecientes a los pósitos.

Otra id. id. mandando segregarse del Ayuntamiento de Burreales los pueblos de Voces y S. Juan de Palencia y agregados al Ayuntamiento de Píñarua.

Circular recomendando la adquisición de un opusculo dado a luz por D. Antonio Blanco Fernández referente a el sustrado de las viñas.

Circular transcribiendo una Real orden con las reglas que han de observarse en el exámen, rectificación y publicación de montes exceptuados de la venta.

Otra para la captura de Francisco Escobar (a) el Roque.

Otra para la presentación en esta ciudad de Melquíades García marido de Paula Fernandez.

Otra insertando el itinerario para la visita de las escuelas de primera enseñanza.

Otra transcribiendo una Real orden para que el pueblo de Castrohinojo se incorpore a la municipalidad de Escalón segregándose del de Castillo.

Otra para la captura del joven Calixto Castro Ares.

Otra haciendo saber el pazo solicitado para Ultramar por Manuel Rodríguez vecino de San Justo de la Vega.

Anuncio para la subasta del servicio de alumbrado en la ciudad de Barcelona.

Circular declarando ultimadas las listas electorales de diputados a Cortes.

Otra transcribiendo una Real orden que declara incompatible el cargo de registrador de hipotecas con el de diputado provincial, Alcalde o individuo de Ayuntamiento.

Otra para que los Alcaldes que se expresan remitan los recibos y relaciones de pagos de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre.

Otra para la captura de los emigrados extranjeros que se expresan.

Otra para la captura del joven Francisco Alber.

Otra para que se averigüe el paradero de Don Pablo Cuevas.

Se inserta una Real orden y condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo entre Valencia y Sabagón.

Idem id. mandando que las cantidades que se invierten en la adquisición de la obra Actas de las Cortes, Castilla, etc., sean de abono en las cuentas municipales.

Idem id. para que desde el día 1.º de Junio se enajenen los derechos de portazgo en el de Mansilla y Valencia de D. Juan.

Idem id. con algunos artículos de la ley de Sanidad, prohibiendo la expedición de medicamentos a otras personas que los legitiman autorizadas.

Precios señalados por el Consejo provincial para el abono de las especies de suministros militares en el mes de Mayo.

Se inserta una circular de la Dirección general de Prontedades y derechos del Estado para que no se anuncie a la venta fincas cuyo escupción conste incógnita.

Se inserta una Real orden que declara exentos de la retribución por la licencia de uso de armas a los guardas particulares jurados del camino.

Idem la relación de los soldados que no se han hallado en los puntos para donde obtuvieron pases, para que se proceda a su captura.

Circular dejando sin efecto el anuncio para la provision de la plaza de médico-cirujano en el Ayuntamiento de Villanueva de Arjona.

Otra para la captura de Antonio Rodríguez.

Otra para id. de Juan Calzad.

Otra para la provision de la plaza de Secretario, en el Ayuntamiento de Villavieja-Eufique.

Circular para que los milicianos provinciales se presenten el día 15 de Junio en la capital para enterarse de las leyes penales.

Se inserta una circular de la Dirección general de Correos con la instrucción que debe observarse para dar curso a los pliegos certificados.

Se señalan a cada Ayuntamiento el número de electores elegibles para cargos municipales y el número de distritos para la elección general del bienio de 1863 y 1864.

Circular para que se suspenda el llamamiento de los milicianos provinciales de los Ayuntamientos que se citan.

Se inserta una Real orden para que los médicos y cirujanos de los establecimientos de beneficencia remitan noticia de los enfermos de lepra, de pelagra y de acrofia que haya en cada población.

Circular para la captura de Narciso Vicente.

Se inserta el extracto del reglamento e instrucción de la Caja general de depósitos.

Idem una Real orden para que en la provision de plazas de directores de caminos veclusos no se exija previo exámen a los que tengan el título de tales directores.

Circular para la captura de Evaristo Poon Fanguel y Rafael Saoró Correño fugados del presidio de Riosen.

Otra recomendando a los Ayuntamientos la adquisición de la carta de correos y postas de España.

Se inserta la relación de descubiertos por el fondo de Cruzada, predicación de 1861 para que en el término de un mes procedan a su pago.

Se da cuenta de un telegrama anunciando que S. M. la Reina ha dado a luz una robusta infanta.

Circular para la captura de la joven María Jacinta.

Se hace saber el nombramiento de médico director inferior de los baños de San Adrian y la apertura de aquellos al público desde el día 20 de Junio.

Se inserta la relación de los Alcaldes que deben remitir nota de los milicianos provinciales casados que se encuentren en sus municipios.

Circular para la captura de Pedro Lago.

Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros que se firgan en el mes de Junio.

Se inserta una circular de la Dirección de Propiedades y derechos del Estado que contiene varias disposiciones referentes a la redención de censos.

Circular para la captura de Manuel Palao.

Se inserta una Real orden que prohibe la expedición de guías de referencia para las partidas de concha en ambulancia que escodan de cuatro arrobos.

Circular para que los Alcaldes remitan un resumen de las providencias gubernativas que hayan dictado en el segundo trimestre de este año.

Se inserta el acuerdo del Consejo de Sanidad en el expediente sobre la epidemia de angina en el pueblo de Almonaster.

Circular para que los Alcaldes remitan nota del nombramiento de asociados para la rectificación de las listas electorales.

Se inserta una Real orden que declara rehabilitados en sus empleos militares a los sujetos que expresan.

Circular para la captura de Pedro Arcilla.

Otra para la captura de Agudá Mantecón.

Se inserta la Real orden y condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo entre Valencia y Sabagón.

Idem id. que previene se proceda a la aprobación y adjudicación de los remates que quedarán pendientes al suspenderse la venta de los bienes del clero.

Se anuncia la forma en que se harán los pagos a los declarados inutilizados a consecuencia de la campaña de Africa.

Anuncio para la subasta de obras en la ensa destinada a oficinas de la Diputación y Consejo provincial.

Decreto dejando sin efecto el anuncio de subasta de obras de la casa-escuela de Pajares de los Oteros.

Se inserta una Real orden que prohibe la introducción de libros del extranjero en España.

Circular para la captura del carabiniere Ramon Ascension.

Otra para id. id. de José Goloy.

Otra para id. id. de Domingo de Prada.

Otra para que el que se crea dueño de un caballo cuyos señas se insertan haga la oportuna reclamación en el Juzgado de Zamora.

Otra para la captura de Joaquín González y su mujer María.

Se inserta una circular de la Dirección general de correos para que los certificados de los que goza franquicia oficial, puedan recogerlos los empleados de sus respectivas dependencias.

Idem id. una Real orden declarando a la Guardia civil comprendida en los beneficios que concede la ley de enganche y beneficiante.

Circular para la captura de Juan Fernandez.

72

72

73

74

75

75

76

76

76

76

76 y 91

77

77

77

79

79

80

80

81

82

82

82

82

83

83

83

83

84

84

85

85

85

85

86

86

87

87

87

87

72 y 103

Se inserta la nota de las operaciones facultativas que debe practicar el ingeniero de minas. 87
 Otra para que los Alcaldes que se citan remitan la nota de los asociados para la rectificación de listas electorales. 88, 95 y 96
 Otra reclamando el estado de las correcciones gubernativas dictadas en el segundo trimestre. Anuncio para la subasta de las obras de reparación de unas paredes en la casa de las novenas de la Virgen del Camino. 90
 Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Julio. 91
 Circular para la captura de los autores del robo del sol del viril ejecutado en la iglesia de Manzanal. 91
 Otra para la captura de Vicente Ordás. 91
 Circular para que la quinta parte de los recargos de contribuciones se haga no sólo sobre los recargos ordinarios sino también sobre los extraordinarios autorizados. 91
 Otra para que se abone á las corporaciones y establecimientos civiles los intereses del primer semestre de este año por sus bienes enajenados. 91
 Circular para la captura de José Dominguez. 91
 Otra para la captura de José Franco Rivera. 95
 Otra para la subasta de la recaudación de contribuciones en los distritos municipales que se expresan. 95
 Se hace saber la supresión del Ayuntamiento de San Clemente de Valladolid. 96
 Circular para que los Alcaldes que se expresan remitan los recibos que acrediten haberse satisfechos los maestros de primera enseñanza en el segundo trimestre de este año. 97
 Otra para que los Alcaldes que se citan remitan unificando de indiana efectuado la rectificación de listas de electores para el nombramiento de concejales. 99
 Otra haciendo saber que los Gobernadores son los que nombran los partidos para medir los terrenos cuya excepción de la venta solicitan los Ayuntamientos. 100
 Otra convocando á nueva elección de diputado provincial en el partido de La Vecilla. 101
 Otra para la captura de Santos Gonzalez Riquena. 102
 Se inserta la nota de operaciones que debe practicar el jefe del distrito minero de Zamora, en las minas que se expresan. 102
 Idem una Real orden para que á los confinados en las cárceles sean recibidos para donativos con. 103
 Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Agosto. 103
 Circular para la captura de Miguel Zapatero. 103
 Otra para la captura del feroz Cristóbal Castañón. 101
 Otra para que los Alcaldes que se expresan remitan un estado de las personas que se hallan sujetas á la vigilancia de su autoridad. 106 y 113
 Otra para la captura de José Vega y Feliciano Fernandez. 107
 Adiciones al pliego de condiciones para la compra de la cebada y paja para los caballos del depósito del Estado. 109, 110 y 111
 Se inserta la Real orden que autoriza á D. Guillermo Laá y Wate para publicar un Boletín oficial del ministerio de la Gobernación. 109
 Anuncio para la provisión de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alvaros. 109, 110 y 111
 Circular para la captura de Juan Moreno escribano y Juan José Muñoz y Flores. 111
 Otra para que cuando los Alcaldes tengan que dirigir de oficio por asuntos de la carretera de San Sebastián á León, lo hagan al representante de la empresa y no á los capataces. 111
 Se reconocida á los Ayuntamientos la suscripción al Boletín general del ministerio de la Gobernación cuyo prospecto se inserta. 112
 Se inserta una Real orden para que se proceda á lo que haya lugar contra los agentes de la Asociación titulada *Confederación médica*. 112
 Circular señalando día para la subasta de las contribuciones. 113
 Otra para averiguar el paradero de una yegua cuyas señas se expresan. 113
 Otra haciendo saber que cuando los Ayuntamientos interesados en los bienes de aprovechamiento común no presenten los justificantes necesarios, serán comisionados á prac-

ticar las diligencias. 114
 Anuncio insertando las señas de dos reses que se hallan depositadas en el pueblo de Castrocontrigo para que el dueño se presente á recogerlas. 116
 Precios fijados por el Consejo provincial para el abono de suministros en el mes de Setiembre. Se inserta una Real orden dictando reglas sobre la forma de escribir las subastas de las líneas declaradas en quiebra. 117
 Anuncio para la subasta del Boletín oficial del año de 1833. 118
 Se inserta una Real orden con prevenciones para el mejor cumplimiento del reglamento de Diligencias. 119
 Idem id. id. para que las contribuciones del primer semestre de 1863, se cobren por los presupuestos aprobados en 1862. 119
 Idem id. id. para que la Administración de Hacienda y los Ayuntamientos den terminados los trabajos de estadística en todo el corriente año. 119
 Se inserta el Real decreto que cesa en las Diputaciones provinciales para el 15 de Octubre. Circular para que se omita el nombramiento de peritos que elaboren los terrenos cuya excepción tengan pedida los Ayuntamientos cuando otros peritos hayan practicado ya la operación. 120, 121 y 122
 Se inserta una Real orden que declara subsistente y valedera la denuncia de un censo hecho por D. Juan Mendez Galan. 120
 Anuncios para la corte de mataras en los montes que se expresan. 120
 Se inserta la nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero de minas. 120
 Circular para que los individuos de los batallones provinciales se presenten en la capital para enterarse de las leyes penales. 121
 Se inserta una Real orden que prescribe á las diversas autoridades facultadas á los milicianos provinciales las legalizaciones que necesitan en los documentos que remitan á los regimientos. 122
 Circular pidiendo á los Alcaldes un relación de las providencias gubernativas dictadas en el tercer trimestre de este año. 122
 Otra para que los individuos de la 1.ª compañía del batallón provincial de Palencia se presenten en Sahagún el día que se cita. 122
 Se inserta una Real orden que previene ingreso en el ejército activo los individuos de la primera serie del complemento de 1861 que fueron destinados á los batallones provinciales. Se inserta la relación mensual de los individuos del batallón provincial que deben ingresar en el ejército activo. 122
 Circular encargando á los Alcaldes y Guardia civil recoger las armas de fuego de todas aquellas personas que no se hallen provistas de licencia para usarlas. 123
 Se inserta una Real orden que previene la remisión á la biblioteca nacional de los ejemplares que se presenten de todos los impresos al gobierno de provincia ó á los Alcaldes. 121
 Idem id. que declara subsistente la aplicación de las rentas que se hubiesen hecho contraviendo á la legislación sobre desamortización de montes. 124
 Circular para que se averigüe quienes sean los herederos del soldado Salvador Granda y Gonzalez. 124
 Otra para averiguar el paradero de una yegua cuyas señas se insertan. 124
 Anuncio para la subasta de obras de reparación en el Instituto de segunda enseñanza de León. Se inserta la relación mensual de los quintos del batallón provincial de Astorga que han sido desvinculados del regimiento infantería de Extremadura. 121
 Anuncio para la captura de José Monteco. 125
 Circular haciendo algunas observaciones sobre la forma en que deben hacerse las elecciones municipales para la renovación de concejales que debe verificarse el 1.º de Noviembre de este año. 125
 Relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierta de la prescripción de cuentas municipales y de pósitos. 125
 Circular subsanando una equivocación padecida al anunciarse la subasta de Boletín oficial de Valladolid. 125
 Otra para que el comprador de una vaca cuyas señas se insertan se presente á recogerla en

la casa que se cita. 126
 Otra para la captura del condeado Mariano Sanchez Zaverro. 126
 Otra para que los individuos del batallón provincial de León se presenten en los puntos que se expresan á enterarse de las leyes penales. 127
 Se inserta una circular de la Dirección general de Propiedades del Estado para que cuando se anuncie en venta una heredad de tierras no antiguas se expresen los linderos y calidades parciales. 127
 Idem una Real orden que declara á los investigadores de fincas con opción á tomar parte en las subastas de fincas desamortizables. 127
 Circular haciendo saber la salida de los subdelegados á girar la visita á los Pósitos, con expresión de los días en que se hallarán en cada pueblo. 127
 Otra para la captura de los confinados cuyos nombres y señas se expresan. 129
 Otra para que cuando no resulte daño en los edificios de casas arruinadas que hayan de enajenarse, se proceda á su venta depositando su producto dando cuenta á la Administración de Hacienda pública. 130
 Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Octubre. 130
 Circular haciendo saber el nombramiento de visitador de papel sellado de esta provincia. 130
 Anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagajes. 132
 Se hace una rectificación al anuncio de bagajes. Circular reclamando una lista de los actas de elecciones municipales verificadas para el bienio de 1863, acompañada de la propuesta en tercer para el nombramiento de Alcaldes patronos. 135
 Anuncio para la captura del condeado Pedro Muñoz de los Hueros. 135
 Otra para averiguar la procedencia de un hombre que falleció en el pueblo de Valverde del Camino. 133
 Otra para la provisión de la plaza de Secretario en el Ayuntamiento de Villadagos. 133, 136 y 137
 Circular pidiendo un estado de los mozos sorteados en la última quinta y de los que habiendo sido sorteados en la misma, hubiesen fallecido. 136
 Otra para averiguar el paradero de las alhajas que se expresan, y fueron robadas de la iglesia de Melá. 136
 Anuncio para la provisión de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Balboa. 137, 138 y 139
 Idem id. id. de la de Priero. 138, 139 y 140
 Idem del Gobierno de provincia de Lugo para la subasta de la construcción de un hospital provincial. 138
 Idem id. id. para la subasta de un puente de madera y piedra sobre el río Nará. 138
 Idem id. id. para la subasta de la construcción de la cárcel del partido de Rivaduro. 138
 Se inserta una Real orden que declara la forma en que debe indemnizarse al Estado del valor de las inscripciones emitidas á favor de los establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública inferior cuando las fincas sean declaradas en quiebra. 139
 Idem id. con las condiciones para subsistir la construcción diaria del corteo entre Bombirra y Barco de Valdeorras. 139
 Anuncio para indagar el paradero de una yegua cabala cuyas señas se insertan. 139
 Se inserta una Real orden para que se reconozca la propiedad del dominio directo que posee el duque de Alba sobre las tierras de los pueblos del partido de Granavilla. 140
 Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de las especies de suministros en el mes de Noviembre. 141
 Anuncio del Gobierno de provincia de Valladolid señalando día para la prueba de arados trabajados de la estación de Llandres. 141
 Se inserta la memoria leída en la apertura del curso académico de 1862 á 1863 en el Instituto provincial de León. 142
 Anuncio para que las personas que se crea dueñas de un potrero cuyas señas se insertan se presente á recogerle. 142
 Otra del gobierno civil de Valladolid para la subasta del Boletín oficial. 143
 Se inserta una Real orden para averiguar si existe en esta provincia doña Luisa Rosalta

Agua Girault. 141
 Idem una orden de la Direccion de Propiedades del Estado para que á las fincas que se sujecion en venta se les coloque la misma numeracion que la de los coltarios de pertenencia corriente. 141
 Circular pidiendo un estado de los mozos arrendados en 1861 para el reemplazo de 1862, con expresion de los fallecidos y de los exceptuados conforme al art. 75 de la ley. 145
 Anuncio del gobierno civil de Murcia para la provision de varias plazas de ayudantes de caminos. 146
 Se anuncia el proyecto de la carretera de Villanueva del Campo á Palazuelos para que los dueños y particulares puedan reclamar en el término de 30 dias lo que viene correspondiente á su derecho. 148
 Se inserta una Real orden para que no se espidan cédulas de vecindad á los quitos que pertenecen á provinciales. 148
 Anuncio para la subasta del Boletín oficial de Logo. 146
 Se insertan varias Reales disposiciones para que los visitadores de papel sellado se ocupen en descubrir los depósitos que obren en poder de establecimientos á particulares, y que debieran haber pasado á la Caja general y sus sucursales. 147
 Idem una Real orden que modifica varios artículos de la instruccion de 31 de Mayo de 1855, en lo relativo á las fincas que deben dar los compradores de bienes nacionales. 147
 Circular haciendo saber se hallan exceptuados de la venta los bienes que se expresan, en conformidad á las Reales órdenes que se citan. 147
 Anuncio para la provision de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo. 150, 151, 162
 Se anuncia el fallecimiento de Antonio Tabuada. 150
 Se insertan las señas de una yegua que apareció en el distrito municipal de Villaturiel para que su dueño se presente á recogerla. 153
 Anuncio para la provision de una plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Cangas de Tramo. 151
 Precios que el Consejo provincial ha fijado para el abono de los aceites de sumisuros en el mes de Diciembre. 151
 Circular para que los individuos del batallon provincial se presenten en las capitales de sus demarcaciones á enterarse de las leyes penales. 153
 Aviso para la provision de 80 plazas de alumnos para el cuerpo de toreros de faenas. 154, 155, 157
 Se inserta una Real orden mandando contratar la conduccion del correo diario desde Benabíbra al Barco de Valdeorras. 151
 Circular encareciendo la vacunacion, como preservativo contra la viruela. 155
 Anuncio para la subasta de cuatro casillas de abrigo con destino á la Guardia civil de Logo. 155
 Idem para indagar el paradero de Nicasio Perez. 157

SECCION DE FOMENTO.

Se inserta una Real orden señalando la intervencion que á las Secciones de Fomento é Ingenieros de Montes corresponde en los de propiedad del Estado. 2
 Idem id. autorizando á D. Leon Garcia Alga para verificar los estudios de un ferro-carril servido por fuerza animal desde Matallana á La Robla. 9
 Circular para que los interesados que tengan expedientes de minas en el Ministerio remitan 40 rs. en papel de reintegro para la estension de los títulos. 11
 Se reproduce la insercion de una circular y Real orden sobre la instruccion de expedientes de aprovechamientos vecinales y otras especiales. 15
 Lista nominal de los propietarios que tienen fincas sujetas á expropiacion en el trazo 5.º de la carretera entre San Ramon de Baniobre y Cocaboia. 16
 Circular señalando plazo á la presentacion de solicitudes para el establecimiento de Paroas. 20

Idem id. id. y se inserta la Real orden y reglamento para el buen régimen de Paradas. 21, 21, 26
 Otra para que los interesados en la carretera de Rionegro á Puente de Orbigo puedan presentar las reclamaciones oportunas, á cuyo fin se hallan de manifiesto en la Seccion los documentos de el proyecto de ella. 22
 Anuncio para la subasta de los aceites de materiales para las carreteras de primer orden de la provincia. 23
 Lista nominal de las fincas que en Villaleonor y San Millan han de ser ocupadas con la carretera de San Cebrían á Leon. 24
 Anuncio para la subasta de construccion de Puentes de operaciones con destino á la escuela de Veterinaria. 26
 Circular haciendo saber los estudios que por el Ingeniero Jefe de la provincia deben hacerse en los proyectos de carretera que se expresan. Otra haciendo saber el deslinde y amojonamiento que debe practicarse del terreno que se designa en el pueblo de San Bartolome de Landa. 28
 Se inserta el estado del ingreso y distribucion de los fondos de minas existentes en la Tesoreria de provincia. 29, 30, 31, 32
 Circular haciendo saber el deslinde y amojonamiento que debe practicarse en el pueblo de Villajor. 31
 Anuncio para la subasta de los aceites de materiales para la conservacion de las carreteras de primer orden de esta provincia. 32
 Otra para id. id. id. de los mozos en las carreteras que se expresan. 35
 Otro estableciendo entre paradas de dos caballos en los puntos que se expresan. 38
 Otro llamando trabajadores para las obras del ferro-carril de Palencia á Ponferrada. 39
 Circular para que los Alcaldes de los pueblos porque ha de atravesar la carretera de Rionegro á Puente de Orbigo, remitan las certificaciones de haber expuesto al público el Boletín en que se halla inserto el proyecto de ella. Otra haciendo saber las Reales órdenes que autorizan á los sociedades mineras La Venajosa y sociedad Palentina Leonesa para que por dos años puedan roturar á la mitad el pueblo de sus minas. 39
 Lista de los dueños de las fincas que en término de Villaco y Cabrerros del Rio han de ser expropiadas con la carretera de San Cebrían á Leon. 40
 Se insertan los recibos de los seminales reconocidos y aprobados para los paradas que se expresan. 46, 47, 48, 49, 61, 62
 Se anuncia la autorizacion pretendida por Don Fermán Rodriguez Carrillo para aprovechar las aguas del rio Este para un molino harinero. 60
 Circular reclamando á algunos Alcaldes la devolucion de los expedientes de aprovechamientos vecinales. 50, 51
 Otra aplazando el deslinde que debia practicarse en los pueblos de San Bartolomé de Rueda, Santustiz y Orbaljal para el día 15 de Junio. 52
 Se inserta la lista de los propietarios de presa Blanca que tienen derecho á ser elegidos para el cargo de vocal del sindicato de ella. 52
 Anuncio para la subasta en arriendo del portazgo de la Baza. 52
 Se inserta una Real orden para la supresion de las guías del transporte de maderas y otras produccion de montes. 52
 Se inserta una circular de la Direccion general de agricultura industria y comercio, para que se conserven bien perceptibles los lutos ó mojonas de los pertenencias mineras. 59
 Circular para que los Ayuntamientos remitan las solicitudes que se expresan de los montes exceptuados de la venta. 73
 Anuncio para que los sujetos que se expresan presenten en esta seccion la cantidad de 40 reales en papel de reintegro. 78
 Otra para la subasta de las obras en la casa escuela de Bajares y Sanbáñez de Porma. 78
 Se inserta una Real orden que prohíbe á los gobernadores dictar providencias que causen novedad en el uso de aprovechamientos comunes. 78
 Idem id. para que no se censuren ni promuevan expedientes que tengan por objeto ejecutar obras á otros aprovechamientos en los montes no exceptuados de la venta. 78

Se recuerda la remision de datos sobre los montes exceptuados de la venta. 79, 80, 81, 82, 93
 Se inserta una Real orden referente á construcciones civiles dependientes del Ministerio de Fomento y las prevenciones para su cumplimiento. 80
 Idem id. dictando reglas para la construccion ó reparacion de obras en los caminos vecinales. Idem id. que autoriza á D. Francisco Agustin Balgoma para construir dos fojas á la estacion. 86
 Anuncio para la subasta de las obras de un puente de madera en S. Acisclo, distrito municipal de Foz. 86
 Idem id. id. id. en el rio Navia. 86
 Se inserta una Real orden que concede un plazo á los carros que usan clavos en vez de llantas para que los reformen y para que hasta que se termine no se cobren los recargos de arrendel en el portazgo de Mansilla. 80
 Circular recomendando á los Alcaldes la persecucion de los lobos y otras animales dañinos. 89
 Nómina de los propietarios de fincas que comprenden el ferro-carril en el término de Vega de Infantones. 92, 93
 Idem id. id. id. en Argumio y Trabajo. 93
 Idem id. id. id. en Vilches y Villariño. 94
 Se inserta el pliego de condiciones para la subasta de la cobada y paja necesaria para las caballos del depósito de seminales existentes en Trabajo. 93, 94, 95, 102, 103, 104
 Idem el programa de concurso para la presentacion de proyectos de construcciones necesarias para la Exposicion Hispano-Americana. Nómina de los propietarios de las fincas que comprenden el ferro-carril en el término de Leon y Torneros. 96
 Idem id. id. en el término de Villanueva de las Manzanas. 97
 Idem id. id. en el de Ozmilla. 97
 Lista de los propietarios cuyos terrenos han de ser ocupados por la carretera de Astorga á Leon. 103
 Se inserta la Real orden y programa del concurso para la presentacion de proyectos de un edificio que debe destinarse á Ministerio de Fomento. 106
 Circular encargando á los Alcaldes la devolucion de los edictos de denuncias de minas que se les remitan para su fijacion al público. 113
 Se inserta la relacion del ingreso y distribucion de los fondos procedentes de los depósitos de minas. 115
 Anuncio para la subasta de postes indicadores kilométricos en las carreteras que se expresan. 122
 Se inserta el catálogo de los montes indígenas exceptuados de la venta en arrendacion 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 147
 Anuncio para que los sujetos que se expresan se presenten á recibir los títulos de maestranza de primera enseñanza expedidos á su favor. 125
 Circular para que los Alcaldes que se expresan contesten en el plazo que se fija al interrogatorio sobre montes exceptuados de la venta. 126
 Se inserta una Real orden para que se respeten en los aprovechamientos de montes los usos legitimamente establecidos y plenamente acreditados. 128
 Anuncio para que las personas que se expresan interesadas en la expropiacion que debió hacerse de la casa del Sr. Conde de Sa valdeira por utilidad pública se presenten á reclamar en el término de 30 dias. 133
 Se inserta una Real orden que contiene varias disposiciones para evitar que se cometan abusos en la importacion de ciertos y metales del extranjero con destino á ferro-carriles. 131
 Se anuncia la provision de cuatro plazas de directores de caminos vecinales para la provincia de Pontevedra. 131
 Circular declarando que los Alcaldes no tienen facultades para suspender las obras públicas que tengan á su cargo las empresas particulares. 140
 Se inserta una Real orden que declara vigentes en su parte penal las ordenanzas de montes. Idem id. prohibiendo la construccion de hornos á medio distancia de mil varas de un monte público. 145
 Pliego de condiciones para la subasta de 380 fanegas de cobada y 2,857 arrobas de paja, con destino á la manutencion de los caballos 78

existentes en el depósito que el Estado tiene en Trabajo de Arriba. 116

AUDIENCIAS TERRITORIALES.

Circular de la de Valladolid trascribiendo tres Reales órdenes que aclaran las de los ocurridos á los Jueces que se expresan referentes á la estadística civil. 3

Otra de la misma trascribiendo otra mandando suspender el cumplimiento de la instrucción para llevar á efecto la ley hipotecaria. 3

Se inserta una Real cédula dictando reglas para el cumplimiento de la ley hipotecaria. 13

Circular de la de Valladolid trascribiendo una Real orden que extingue de responsabilidad á los conductores de correos por los siniestros que ocasiona la confusión de los carruajes. 20

Otra id. id. para que se apreste lo posible el cierre de libros y formación de índices de las antiguas contadurías de hipotecas. 28 y 31

Otra recomendando la cartilla de los Juzgados de paz de D. Remigio Salomón. 69

Se inserta una Real orden que concede á los Registradores de la propiedad la franquicia para su correspondencia oficial. 64

Idem id. haciendo saber á los Registradores de la Propiedad la obligación que tienen con la Hacienda pública respecto á la liquidación del impuesto y demás intereses de esta. 68

Idem id. para que cuando los Magistrados ó Jueces se abstengan de oficio en el conocimiento de los negocios civiles de su competencia, remitan los autos al Juez de paz respectivo. 69

Idem id. con las disposiciones que han de observarse en el embalsamamiento de cadáveres. 72

Se inserta una Real orden con las reglas que han de observarse en la formación de los índices de instrumentos públicos. 75

Se inserta una Real orden que declara disuelto el cuerpo de ejército de ocupación de Tetuan y su juzgado de guerra y tribunales que deben concurrir de los asuntos pendientes en aquel. 80

Circular recomendando el cuadro sinóptico para uso del papel sellado escrito por D. Francisco José Girardot. 81

Se inserta una Real orden que señala el lugar que corresponde ocupar á los Registradores de la propiedad en los actos públicos. 81

Circular para que las solicitudes á las plazas de médicos forenses se remitan debidamente informadas por los jueces de primera instancia. 85

Otra para que los libros y papeles de las contadurías de hipotecas se conserven en los archivos de los Registradores de la propiedad. 86

Se inserta una Real orden para que se prohíba á los escribanos y notarios autorizar documentos fuera de la demarcación que tengan consignada en sus títulos. 88

Se recomienda á los Jueces de primera instancia la adquisición del Diccionario de la legislación y enjuiciamiento criminales de D. Nicolás Moho. 96

Se inserta una Real orden para que los médicos forenses nombrados tomen posesión antes del 1.º de Octubre. 111

Idem id. para que los Jueces remitan las exposiciones que se les presentan en pretensión de las plazas de médicos forenses que se mencionan. 117

Idem id. para que por los Juzgados de primera instancia se forme expediente de averiguación cuando ocurra algún incendio en el interior de las poblaciones. 132

Circular para que los Jueces den cuenta de las causas latimadas por viciados ó siestros de diligencias. 139

Se inserta una Real orden que declara exceptuados del pago de contribución industrial á los Registradores de la Propiedad. 140

Idem id. recomendando la adquisición del Seminario con el título de «Gaceta de Registradores y Notarios». 140

Se inserta el convenio celebrado entre España y el Gran Ducado de Hesse para la extracción de muliecheros. 148

Se inserta una Real orden mandando que los Jueces que tengan que hacer reclamaciones á Ultramar para retención de sueldos ó empleadas de aquellas oficinas, lo verifiquen por

contacto del Ministerio de Gracia y Justicia. 151

Circular para que los Registradores de la Propiedad remitan nota de la cantidad entregada á la Hacienda por razón de la tercera parte de sus honorarios. 152

Se inserta una Real orden que previene que en los Registros de la propiedad se abra un libro para cada Ayuntamiento. 153

Idem id. con las disposiciones que han de observarse en el cierre definitivo de los libros de los Registros de la Propiedad. 154

Idem id. dadas las varias disposiciones para evitar el extravío y dilación en el despacho de los exhortos y suplicaciones. 156

Idem una de orden de la Dirección general del Registro de la Propiedad para que al remitir los Registradores á la Gaceta los extractos de inscripciones defectuosas los hagan por conducto de dicha Dirección. 156

JUZGADOS.

Exhorto del de León para la captura de Pedro Rodríguez. 1.º

Otro del de La Bañica para averiguar el paradero de los autores del robo ejecutado en la Iglesia del pueblo de Santa Cristina del Páramo. 1.º

Emplazamiento del de León á los que se crean con derecho á la herencia de Juana Alonso. 4

Exhorto del de Valladolid para la captura de Juan Yelaz. 5

Emplazamiento del de León á Pedro Rodríguez. 8

Exhorto del de Sahagún para la captura de D. Cipriano Crespo vecino de Madrid. 9

Emplazamiento del de Haro á Francisco García y Gutiérrez. 9

Otro del de Sahagún á Francisco García, marido de María Pobos. 11

Otro del de La Vecilla á los que se crean con derecho á los bienes que dejó Manuel de Robles Cuesta. 11

Otro del de Riaño á Juan Fernández y Arceas. 15

Otro del de Astorga á Domingo Cabezas de la Mata. 16

Otro del de Villafranca á los que se crean con derecho para celebrar Junta general sobre el nombramiento de Síndicos en el juicio de concurso necesario contra la Acabillada de Manuel Carbollo. 16

Otro del de Sahagún á los que se crean con derecho á los bienes de Bernardo Rodríguez. 16

Exhorto del de Villafranca para la captura de los autores del robo efectuado en la Iglesia de Puertal de Aguilar. 18

Anuncio del de Riaño para la provisión de una Procura de número de aquel Juzgado. 23

Otro del de Villafranca á los que se crean con derecho á presentarse en el concurso necesario que se sigue contra los bienes de D. Manuel de Soto, vecino de Oencia. 23

Exhorto del de León para la captura de los ladrones del robo de varios ropados y otras alhajas, ocurrida en la Iglesia de Puente de Duero. 21

Emplazamiento del mismo á Venancio Belandero y Martínez. 22

Otro del mismo á los que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento dejó Isidoro García. 23

Anuncio del mismo para el remate de los bienes que se expresan de la propiedad de Andrés González y Ramón Romero. 23

Emplazamiento del mismo á los que se crean con derecho á los bienes que á su muerte dejó de Bernardo Diez. 23

Se inserta la sententia dictada por el Juzgado de Valdeca de D. Juan en un pleito de don Fructu Prieto con D. Tomas Sanchez Raso. 23

Se inserta por el Juzgado de La Bañica la petición hecha por D. Mateo García para el deslinde y amojonamiento de una Huelva y auto que á su virtud se expidió. 23

Emplazamiento del de León á los que se crean con derecho á los bienes yacentes por óbito de Juana Alonso. 23

Id. del de La Coruña á los que se crean con derecho á los bienes que á su defunción dejó Tomas Castilla. 23

Anuncio del de Benavente para la provisión de una procura de número en aquel Juzgado. 31

Emplazamiento del de Riaño á los que se crean

con derecho á los bienes que á su defunción dejó D. Luis Alvarez. 33

Otro del de León á los que se crean con derecho á los bienes que á su defunción dejó Ana Ibañ. 33

Otro del de Riaño á Francisco Martínez. 33

Otro del de Benavente á Pedro y José González. 36

Anuncio del de León para la venta en pública subasta de los bienes que se designan. 39

Emplazamiento del mismo á Juan de la Fuente. 39

Otro del de Valladolid á Antonio García Hermosillo. 39

Otro id. de Santa Marta de Ortigueira á el teniente embalsamador Pedro Abell. 39

Anuncio del de Villafranca haciendo saber el nombramiento de Síndicos en el juicio de concurso necesario contra los bienes de Manuel Carbollo. 41

Emplazamiento del mismo á Julian Lopez Alvarez. 44

Otro del de Añoriz Soto y Selgas para que se presente á cumplir una condena que le impuso la Audiencia. 45

Otro del de Murcia de Paroles á Gabriel Requero. 46

Otro del de Villafranca á Vicenta Gonzalez y Francisco Barra Gonzalez. 46

Exhorto del de La Vecilla para la captura de Benavente Muñoz Carroño. 50

Efecto del de La Coruña para que los que se consideren con derecho á la herencia de Tomas Castiella se presenten á reclamarla en el término que se señala. 50

Emplazamiento del de Valdeorras á Manuel Marín y D. Iguada. 50

Se publica por el Juzgado de Sahagún vacante una plaza de Procurador del mismo. 53

Emplazamiento del de Astorga á Manuel Iglesias Carbollo. 53

Otro del de León á los que se crean con derecho á los bienes yacentes por óbito de Ana Ibañ. 56

Edicto del de Valladolid para averiguar la procedencia de dos trozos de plata, vendidos por una judicatura. 58

Otro del de León para la subasta de los bienes de Andres Gonzalez y Ramón Romero. 57

Otro del de Villafranca para el nombramiento de Síndicos en el juicio de concurso necesario contra los bienes de D. Manuel Soto. 57

Emplazamiento del de Ponferrada á O. Aniceta de Alcobilla. 57

Otro del de Astorga á Manuel Gonzalez. 58

Otro del de Riaño á Francisco Pablo y María Cuchas Melon. 58

Otra del mismo á Manuel Diez. 58

Anuncio del de Ponferrada para la provisión de una procuraduría de número. 61

Otro del de Lugo para la captura de Domingo Cabaleira y Seoia. 68

Otro del de Villafranca haciendo saber el nombramiento de Síndicos en el concurso necesario contra D. Manuel Soto. 69

Otro del de La Coruña para que los que se crean dueños de la pegua cuyas sales se expresan, se presenten en aquel Juzgado á hacer sus reclamaciones. 69

Emplazamiento del de La Bañica á Narciso Prieto García. 70

Efecto del de Villafranca concuriendo á junta de acreedores en el juicio de concurso necesario segund contra D. Manuel Soto. 73 y 89

Emplazamiento del mismo á Juan y Dolores Rodriguez Gonzalez. 73

Anuncio del de León para que se abra el pleito á alegar vecindad de la provincia de Galicia en ciertos autos. 71

Emplazamiento del de Riaño á Francisco Pablo y María García Melon. 74

Anuncio del de León para la captura de Pedro Remedio por el Morano. 85

Otro del de Villafranca convocando á junta general de acreedores en el concurso de Manuel Carbollo. 86

Otros del de León para la subasta de los bienes que se expresan. 88

Emplazamiento del de Ponferrada á Manuel Fernandez Feo. 88

Anuncio del de La Coruña para que los que se creen con derecho á la herencia de que se dan los autos se presenten á reclamarla. 89 y 133

Emplazamiento del de Ansoain á Julio Benavente Soto. 91

COMISION DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE LEON.

mate de obras que se han de ejecutar en una panera de Valencia de D. Juan. 71

Circular para que las certificaciones de los ingresos en depositaria por el producto de propios se remitan a los cinco dias despues de terminar el trimestre a esta Administracion. 71

Anuncio para el arriendo de las fincas que se expresan. 71

Otro para id. id. id. 79

Otro para id. id. id. 81

Otro para id. id. id. 85

Otro para que los Ayuntamientos que se expresan remitan en el termino de 8 dias los testimonios del 20 por 100 de propios. 86

Circular para que el pago de la contribucion impuesta a los foros y censos que administra el Estado se verifique en el tiempo que señala. 87

Otro exortando al pago de las rentas por fincas que administra la Hacienda pública. 93

Otro haciendo saber el nombramiento de Administrador subalterno del partido de Leon. 93

Anuncio para la subasta de obras de reparacion en las casas que se expresan. 98

Otro id. id. id. en un pajar de Santo Domingo. 101

Otro para la subasta en arriendo de las fincas que se detallan. 102

Otro id. id. id. id. 110

Otro para el arastre de 23 fanegas de centeno desde el pueblo de Alcega. 110

Otro haciendo saber las personas en quienes recaen los derechos que la Hacienda tiene para el percibo del arriendo del Canto y Vicio de las catedrales de Leon y Astorga. 116

Otro para la subasta del arastre de 245 fanegas de trigo desde Otero de los Dueños a los almaceas de la capital. 120

Otro para la subasta en arriendo de las fincas que se expresan. 127

Anuncio para el remate en arrendamiento de las fincas que en termino de llivas de la Yaldueña proceden del cabildo de Astorga. 139

Idem para el remate de arastre de 245 fanegas de trigo desde Otero de los Dueños a los almaceas de la capital. 110

Idem para el remate en arrendamiento de las fincas que se expresan. 144

Idem señalando dia para la venta del grano existente en las paneras del Estado, tanto de la capital como de los partidos judiciales de la provincia. 143

Se inserta una Orden de la Direccion general, que transcribe una Real disposicion mandando proceder a la venta de los bienes comprendidos en los inventarios de permutacion, correspondientes al clero y monjas de la Diócesis. 150

Anuncio para la subasta de las fincas que se expresan. 151

COMISION PRINCIPAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los foros, censos y arrendamientos aprobados por la Junta provincial de ventas en 23 de Diciembre. 3

Idem id. id. en 22 de Enero. 26

Idem de las redenciones de arriendos anteriores al año de 1800 aprobados por la Junta provincial de ventas en 5 de Mayo. 59

Relacion de las adjudicaciones expedidas por la Junta superior de ventas en sesion de 26 de Mayo. 83

Idem id. id. los arriendos anteriores a 1800 aprobados por la Junta provincial de ventas en 5 de Junio. 72

Idem de las adjudicaciones expedidas por la Junta superior de ventas en sesion del 6 de Junio. 73

Idem de las adjudicaciones expedidas por la Junta superior de ventas en sesion de 11 de Setiembre. 125

Idem de los censos y arrendamientos aprobados por la Junta provincial de ventas en sesion de 11 de Octubre. 129

Idem de las adjudicaciones expedidas por la Junta superior de ventas en sesion de 30 de Octubre. 131

Circular para que los compradores de los montes que se designan tengan presente al hacer la licitacion que si los señores duques de Alba y duquesa de Uceda acreditan el dominio directo los compradores del útil están obligados a solventarles el derecho de laudemio. 138

Circular transcribiendo otra de la Junta general de Estadística con instrucciones para la presentacion de los estados del movimiento de la poblacion. 71

Anuncio para la subasta de 1450 resenas de papel con destino a la impresion del censo. 13

Otro para proveer por concurso una plaza de Inspector provincial. 20

Circular reclamando a los Ayuntamientos que se expresan los estados de nacidos, casados y defunciones, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del corriente año. 146

ANUNCIO OFICIALES.

Circular de la Contaduría de Hacienda pública para que los individuos que cobren haberes pasivos se presenten al juro de revista en el termino que señala. 1

Anuncio de la Administracion de correos de Leon, de halazas vacante la parada de postas de Huerro. 1

Otro de la Junta de instruccion pública de Leon llamando a exámenes de maestros y maestras. 5

Otro de la Direccion del Registro de la Propiedad para que los registradores nombrados se presenten a recoger sus títulos. 5

Otro de la Contaduría de Hacienda pública haciendo saber las horas de despacho para practicar operaciones de depósitos. 6

Otro de la Administracion de correos de las cartas detenidas por carecer del franquico próvio en el mes de Diciembre. 7

Otro de la misma insertando el itinerario para el servicio de correos entre la Península y las islas Baleares. 8

Otro de la misma de las cartas detenidas en las estafetas de La Vecilla y Riba en el mes de Diciembre por carecer de franquico próvio. 8

Otro del gobierno de provincia de Palencia para la subasta de la construccion de 17 techos y cuatro alcantarillas en el camino real de Villamorfin. 10

Otro de la Junta de instruccion pública de Oviedo llamando a exámenes de maestros y maestras. 11

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas vacantes que se expresan. 11

Otro de la Junta de instruccion pública de Leon para que los profesores a quienes corresponde aumento gradual de sueldo, se presenten a percibir el correspondiente a 1861. 13

Otros del Rectorado de Oviedo para la provision de varias cátedras en las Universidades de Sevilla, Valencia, Ovielo, Granada, Santiago, Valladolid y Salamanca. 16

Otro del mismo para la provision de las escuelas vacantes que se detallan. 13

Otros del mismo para la provision de varias cátedras vacantes en las Universidades de Valladolid, la Central, Barcelona, Salamanca y Oviedo. 13

Otro de la Administracion de loterias de Leon, transcribiendo una Real Orden con la suspension de la loteria primitiva hasta nueva resolucion. 20

Otro del gobierno civil de Granada para la provision de varias plazas de empleados de cantinos. 20

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las cátedras de elementos de Derecho mercantil y penal en las universidades de Barcelona, Santiago y Valencia. 20

Otros id. id. id. id. id. 21

Otro id. id. id. de cuatro categorías de ascenso. 22

Lista de la Administracion de correos de Leon de las cartas detenidas por carecer del suficiente franquico. 23

Emplazamiento del Tribunal de cuentas del Reino a doña Josefa Ibarreguieta viuda de D. Ramon Urdano. 25, 26, 27, 28, 43, 45, 49, 50, 52

Anuncio de la comisaria de guerra de esta provincia para la contrata del suministro de utensilios a las tropas del ejército que correspondan a esta factoria. 23

Otro del Instituto de segunda enseñanza de Leon para la subasta de obras de una estanteria y otras de reparacion. 25

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas de Moré y Poo en el concejo de Llanes. 23

Otro de la Administracion de correos de Leon de halazas vacantes las paradas de postas de Oviedo y Mieres. 29

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas de niños que se expresan. 31

Otro del mismo para id. id. id. id. 32

Otro de la Junta de instruccion pública de Leon reclamando las hojas de servicio a los maestros de primera enseñanza. 32

Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la subasta de 12,000 fanegas para cabezales del servicio de utensilios. 33

Lista de la Administracion de correos de Leon de las cartas detenidas por carecer del suficiente franquico próvio. 33

Anuncio de la comisaria de guerra de esta provincia para la segunda subasta del suministro de utensilios que correspondan a las tropas en la ciudad de Astorga. 34

Otro del Instituto de segunda enseñanza de Leon para la subasta de las obras de carpinteria necesarias en el mismo. 36

Relacion de la comandancia del batallon provincial de Leon, de los individuos que han de ingresar en el seno de infanteria correspondientes al reclutamiento de 1861. 38 y 41

Anuncio de la comisaria de guerra de Oviedo para la subasta de 40,000 escalaborneas. 41

Otro de la comandancia de la Guardia civil de Leon para la subasta de las obras necesarias en la casa-cuartel del Puerto. 41

Otro del obispado de Lugo acordando abrir concurso a cátedras vacantes. 41

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de la escuela de Gordocillo. 43

Otro del mismo para la provision de las escuelas que se expresan. 44

Otro del mismo para id. id. id. id. 45

Otro de la escuela especial de Administracion militar llamando a exámenes para cubrir las plazas de alumnos que se hallan vacantes en la misma. 46

Otro de la comisaria de guerra de Valladolid para la subasta de 1125 arrobas de aceite y 18,351 arrobas de carbon. 46

Otro de la Direccion general de los Cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, convocando a exámenes de ingreso en la escuela especial del Cuerpo de Estado mayor del ejército. 48 y 49

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan. 48

Relacion de la Contaduría de Hacienda pública de Leon, de los individuos de trapa folicia que se inutilizaron a consecuencia de la campaña de Africa para que se presenten a percibir las cantidades que en concepto de donativos les corresponde. 49

Anuncio de la Comisaria de Guerra de Oviedo convocando a licitacion pública para la conduccion de orrys desde dicha ciudad al parque de Artilleria de Madrid. 49

Otro del Gobierno de provincia de Cáceres para la provision de dos plazas de directores de caminos vecinales. 50

Otro de la Junta de instruccion pública de Leon reclamando los recibos de hallazos satisfichos los maestros. 51

Otro de la Junta de Beneficencia de Zamora para la subasta de los efectos que se expresan con destino a aquel hospicio. 53

Otro del Gobierno de la provincia de Zamora para que la persona a quien haya faltado un caballo y otros efectos que se expresan se presente a reclamarlos en el termino de 20 dias. 55

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de dos categorías de ascenso en la facultad de filosofía y letras. 56

Otro del mismo para la provision de las escuelas de primera enseñanza que se expresan. 56

Otro del Instituto de segunda enseñanza de Leon para la subasta de las obras que se expresan. 57

Otro de la comandancia de la Guardia civil de Leon para la subasta de las obras necesarias en la casa-cuartel del puesto de Manzana del Puerto. 57

Lista de la Administracion de Correos de Leon, de las cartas detenidas por falta de franquico en el mes de Abril. 58

Anuncio del Cuerpo de Ingenieros de Montes para la subasta de cortas de leñas. 53

Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de la escuela de niños del Concejo de Samedia. 53

Otro del Cuerpo de Ingenieros de Montes para la subasta de los árboles de roble que se expresan.	59	Otros del Rectorado de Oviedo para la provision de varias cátedras en diferentes Universidades.	88, 89 y 91	Otro de la misma hacienda saber los dias de salida de los vapores-correos para Puerto-Rico y Santo Domingo de Cuba.	127
Emplazamiento del Tribunal de cuentas del Reino á D. Pedro de Gastoñaga ó sus herederos.	61, 62 y 63	Otro y pliego de condiciones de la Administracion militar de Quintan-Rodrigo para la venta de 6000 quintales de hierro colado.	83	Otro de la misma hacienda saber el contrato postal celebrado por el Gobierno francés entre Marsella y Hong Kong.	129
Otro del mismo á D. José de Castañeda y Paredes.	61, 62 y 63	Otro del 10.º tercio de la Guardia civil para la venta de tres caballos.	92	Otro de la Junta de Instruccion pública de Leon reclamando los recibos de hallarse cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza.	129
Anuncio de la oficina del 10.º tercio de la Guardia civil para la contrata de vestuario y demas prendas que se expresan.	61, 65, 87 y 91	Anuncio de la Tesoreria de Hacienda pública de Leon del estativo de la cuota de pago que se expresa.	91	Otro de la Comisaría de montes para la subasta de cuatro mil robles del monte titulado Pardomino.	129
Otros del Rectorado de Oviedo para la provision de dos vacantes en las facultades de Derecho y Medicina.	61	Relacion de la Contaduría de Hacienda pública de los indultados declara los inutilizados en Africa y cantidades que los corresponden percibir en concepto de donativo.	91	Otro de la Administracion de correos de Leon hacienda saber los dias de salida de la correspondencia desde Cadix á las islas Canarias.	130
Otro de la Tesoreria de Hacienda pública de Leon para que los Tenedores de papel de la deuda pública con interes presenten las facturas desde el día 15 de Julio.	61	Anuncio de la Escuela de Veterinaria de Leon de hallarse abierta la matricula desde el 1.º de el 15 de Setiembre.	96	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan.	130
Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de una categoria de ascenso en la facultad de Teología.	61	Otro del 10.º tercio de la Guardia civil para la adquisicion de cinco caballos.	96, 97 y 98	Lista de la Administracion de correos de Leon de las cartas detenidas en los meses de Setiembre y Octubre por carecer del franqueo previo.	131
Otros del cuerpo de Ingenieros de Montes para la subasta de los robles que se expresan.	65	Otro del Gobierno civil de Burgos para la provision de dos plazas de directores de caminos vecinales.	97	Pliego de condiciones para la subasta de postes para el servicio de la seccion telegráfica de esta provincia.	133
Otro de la Intendencia Militar de Castilla la Vieja para la subasta de 12000 tablas para cama.	67	Otro del Instituto de segunda enseñanza de Leon para que los que quieran aspirar al título de agrimensores, puedan hacer sus estudios en aquel establecimiento.	100	Anuncio del Gobierno civil de Canarias para la provision de una plaza de arquitecto provincial.	133
Emplazamiento del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Antonio Andrade ó sus herederos.	69, 70 y 72	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de la escuela de niñas de Fabero.	97	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas de primera enseñanza que se expresan.	135
Anuncio del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Astorga para la subasta de obras de reparacion y ensanche del templo parroquial de San Bartolomé.	69	Otro del Instituto de segunda enseñanza de Leon para que los que quieran aspirar al título de agrimensores, puedan hacer sus estudios en aquel establecimiento.	100	Otro de la Junta de reparacion de templos de Astorga para la subasta de las obras de reedificacion de la iglesia de Sanfin de Ordoño.	133
Relacion de la Administracion de Correos de Leon de las cartas detenidas en el mes de Mayo por carecer del franqueo previo.	70	Otro de la Escuela Normal de Leon, de hallarse abierta la matricula para el curso de 1862 á 1863.	100	Otro de la Junta municipal de Beneficencia de Leon para la provision de la plaza de administrador de la casa Asilo de Mendicencia.	136
Anuncio de la Junta de Instruccion pública de Leon citando á exámenes de maestros y maestras de primera enseñanza.	72	Otros del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas y cátedras que se expresan.	100	Otro del ingeniero de montes de la provincia para la subasta de 700 robles.	136
Otro de la Contaduría de Hacienda pública de Leon para que los interesados que se expresan se presenten á percibir las cantidades que les corresponden por donativos de la guerra de Africa.	72	Lista de la Administracion de correos de Leon de las cartas detenidas en el mes de Julio por carecer del franqueo previo.	100 y 101	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan.	138
Otros del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan.	72	Anuncio del Gobierno civil de Lugo llamado aspirantes á la plaza de arquitecto.	103	Lista de la Administracion de correos de Leon de las cartas detenidas por carecer del franqueo previo.	138
Otro de la Direccion del Hospicio de Astorga para la subasta de los efectos que se expresan.	73	Otro del de Zamora para la subasta de las contribuciones.	103	Idem de la de Valencia de D. Juan con el mismo objeto.	139
Otro de la Intendencia Militar de Castilla la Vieja convocando á segunda licitacion para la adquisicion de 12000 tablas.	73	Se inserta la relacion nominal de los señores Jefes y oficinas que en 1829 pertenecieron á la clase de limitados en el distrito de Castilla la Nueva.	104 y 121	Idem de la de Leon con el propio objeto del mes de Octubre.	140
Otro del Rectorado de Oviedo publicando vacantes las escuelas que se expresan.	73	Idem el programa de la Diputacion provincial de Pontevedra para la adjudicacion de un premio de diez mil reales.	106	Anuncio del Rectorado de Oviedo para la provision de una cátedra de Patología en la Universidad de Valladolid.	140
Otro de la Junta de Instruccion pública de Oviedo citando á exámenes de maestros y maestras de primera enseñanza.	73	Anuncio del Ayuntamiento de Granada para la contratacion con subasta pública de un empréstito de ochocientos mil reales.	108	Lista de la Administracion de correos de las cartas detenidas por carecer del franqueo previo.	141
Otro del Rectorado de Oviedo publicando vacantes dos categorías de término en la facultad de ciencias.	73	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas y cátedras que se expresan.	108	Anuncio de la seccion de telégrafos de Leon para la subasta de los postes kilométricos que se expresan.	142
Otro de la Administracion de Hacienda pública de Zamora para que D. Antonio Maria Valdés se presente á hacer el pago de 1916 rs. en que resultó abanzado como arrendatario del portazgo de Villafraña.	74	Otro del Gobierno de provincia de Malaga para la provision de una plaza de arquitecto.	109	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de la escuela de Villavieja.	143
Otro del Gobierno de provincia de Lugo para la subasta de construcion de un puente de madera sobre el rio Navio.	74	Otro del Rectorado de Oviedo de las cátedras que se expresan.	110	Otro de la Tesoreria de Hacienda pública de Leon para que los Tenedores de papel de la Deuda pública presenten los cupones al cobro.	146
Otro de la Contaduría de Hacienda pública para que los individuos de clases pasivas se presenten á el acto de revista en los diez primeros dias de Julio.	76	Emplazamiento del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Ramon Alonso Noriega. 111, 112 y 113	110	Otro de la Inspeccion de primera enseñanza reconviniendo á los maestros la obligacion en que se hallan de formar los presupuestos para 1863.	146
Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan.	83	Anuncio del Rectorado de Oviedo para la provision de las cátedras que se expresan.	111	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan.	148
Otro de la Secretaría de la Junta de Diócesis de Astorga para la subasta de obras de reparacion en el convento de religiosas de San José de Villafraña.	83	Lista de la Administracion de correos de Leon de las cartas detenidas en el mes de Setiembre por carecer del suficiente franqueo.	111	Emplazamiento del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Pedro de Gastoñaga ó sus herederos.	147, 149 y 150
Se publica la memoria leida en la apertura del curso de 1861 á 1862 en el Instituto provincial de segunda enseñanza.	85	Anuncio del Rectorado de Oviedo para la provision de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Anuncio del Rectorado de Oviedo para la provision de una categoria de término en la Seccion de Derecho civil y Canónico.	149
Anuncio de la Secretaría de la Junta de la Diócesis de Astorga para la subasta de obras de reparacion en el convento de religiosas de la Rufiniana Concepcion de Villafraña.	85 y 102	Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Otro del Comisario de guerra de la fabrica de armas de Oviedo para la adquisicion de 20,000 escalabotes de metal para cañon de fusil.	150
Otro de la Junta de reparacion de templos de Oviedo para la subasta de obras en la Iglesia de Villavieja.	85 y 100	Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Otro de la Contaduría de Hacienda pública para que los individuos que cobran haberes pasivos se presenten en acto de revista en las fechas que se expresan.	153
Lista de la Administracion de Correos de Leon de las cartas detenidas por carecer de franqueo previo en el mes de Junio.	88	Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Otro del Rectorado de Oviedo para la provision de las escuelas que se expresan.	153
Anuncios del Cuerpo de Ingenieros de montes para la subasta de monte de leñas de los montes titulados la Villa y Sobano de la Cotada.	87	Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Otro del mismo para la provision de tres categorías de ascenso en la Seccion de Derecho civil y Canónico.	153
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Otro del Comisario de guerra de la fabrica de Trujillo para la subasta de cebada y paja con destino á los caballos y mulas del servicio de la misma.	155
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117	Otros del Rectorado de Oviedo para la provision de las cátedras que se expresan.	157
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.	117		
		Otro de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata de primeras materias del suministro de provisiones de los distritos de Granada, Navarra, Provincias Vascoas y Cataluña.			